

Reglas de conducta de campaña para la elección de la Junta Asesora del UCRS 2019

En general, no se permite usar recursos de la Universidad para promocionar o avanzar candidaturas. Los siguientes son ejemplos de actividades permisibles e impermisibles:

PERMISIBLE:

- Contactos cara a cara con empleados
- Correo con franqueo postal de EE.UU. pagado por el candidato
- Poner volantes en tableros de avisos conforme a las restricciones de los recintos/laboratorios
- Cartas al editor o anuncios publicados (pagados por el candidato) en medios noticiosos de los recintos o laboratorios
- Participar en foros patrocinados por grupos del recinto
- Llamadas telefónicas hechas con el teléfono personal del candidato después de horas de trabajo
- Uso de directorios de recintos o laboratorios para obtener direcciones (trabajo o casa) a fin de enviar materiales de campaña por correo conforme a las restricciones de recintos o laboratorios

IMPERMISIBLE; VIOLACIONES INVALIDARAN LA CANDIDATURA:

- Uso de correos electrónicos de las computadoras de la Universidad o direcciones electrónicas de la Universidad con el propósito de hacer campaña, inclusive la transmisión o publicación de avisos y declaraciones del candidato. No se permite el uso de computadoras de la Universidad para fines de campaña por parte del candidato, o por cualquier individuo, grupo u organización en nombre de un

candidato. Sin embargo, los materiales electorales y de votación, así como declaraciones del candidato estarán disponibles para los empleados de la UC en el sitio web de los empleados de la UC, UCnet

- (ucnet.universityofcalifornia.edu)
- Servicios de correo provistos por oficinas de correo interno de la Universidad, de inter-oficina o inter-campus, o equipos y materiales de la Universidad, para promocionar una candidatura
- Tergiversaciones

La responsabilidad por la veracidad y precisión de las declaraciones hechas por los candidatos en sus campañas recae por completo y solo sobre el candidato.

Las preguntas acerca de la conducta de campaña o acerca de peticiones no específicamente indicadas aquí deberán enviarse por escrito a:

UC Human Resources
Retirement Policy Group
300 Lakeside Drive, 5th Floor
Oakland, CA 94612

Recursos Humanos de la UC dará respuestas a cualquier pregunta/petición enviada por correo electrónico a todos los candidatos. No se escatimarán esfuerzos para dar respuesta a las preguntas dentro de un tiempo razonable.

La siguiente declaración también deberá estar firmada y fechada para calificar para una postulación:

UNIVERSITY
OF
CALIFORNIA

He leído las Reglas de Conducta de Campaña y mi firma abajo indica que entiendo que estas reglas serán aplicadas estrictamente y que el incumplimiento de dichas reglas de campaña descalificarán mi candidatura.

Firma

Fecha